HIGH LIGHTS ILLUMINATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO

TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

E

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

AGNCRAI ACTUARIOS AUDITORES & CONSULTORES

Debussy N47-14 Quito Ecuador Teléfono 593 2 2415109 Celular 0981870544

Grupo AGNCRAI

RN-AE-SC Reg. 234

AGN CRAI

CÉSAR ROMERO AUDITOR INDEPENDIENTE

RN-AE-SC-234

HIGH LIGHTS ILLUMINATION DEL ECUADOR CIA. LTDA

Estados Financieros por el Año Terminado

El 31 de Diciembre del 2013 e Informe de l

Auditor Independiente

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 E INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Contenido:

Informe del auditor Independiente

Estados Financieros:

- Balance general
  - Activos
  - Pasivo y patrimonio de los accionistas
- Estado de resultados
- Estado de patrimonio de los accionistas
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

AGN CRAI

CESAR ROMERO AUDITOR INDEPENDIENTE

AGNCRAI Asesoria Gerencial Nacional
Cesar Romero Auditor Independiente
RUC [illegible]
Debussy N47 [illegible] y Beethoven
Telefono [illegible]
Celular [illegible]
agncrai@hotmail.com
www.agncrai.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores accionistas y Junta de Directores de

HIGH LIGHTS ILLUMINATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros que se adjuntan de **HIGH LIGHTS ILLUMINATION DEL ECUADOR CIA LTDA**, que comprenden el balances generales al 31 de diciembre del 2013 los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el años terminado en esas fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoria. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y planifique y realice la auditoria para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoria apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también comprende la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoria.

4. Bases para calificar la opinión

La compañía no ha realizado en el ejercicio económico la provisión de cuentas incobrables, no fue factible la confirmación de los saldos de cuentas por cobrar de US$ 148.556, la empresa no proporciono oportunamente un listado de clientes con direcciones y valores individuales para su comprobación de saldos, razón de esta circunstancias y en virtud de la naturaleza de los registros contables, no me fue factible satisfacerme de la razonabilidad del referido saldo a esa fecha.

5. Opinión con salvedades

En mi opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que pudieren resultar de no haber existido las limitaciones descritas en el párrafo 4, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de **HIGH LIGHTS ILLUMINATION DEL ECUADOR CIA LTDA.**, al 31 de diciembre de 2013, así como sus resultados y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

Cesar Romero, CPA Sc. 6715

Auditor Externo

RN-AE-SC- 234

Miembro de AIC

Mayo 19 de 2014